



Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO****DEPÓSITO DE ESTATUTOS DE ORGANIZACIONES SINDICALES Y EMPRESARIALES****RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES ESTATUTARIAS**

Resolución de fecha 14 de noviembre de 2018 de la Dirección Provincial de Economía, Empresas y Empleo de Toledo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la asociación empresarial denominada ASOCIACIÓN PROFESIONAL INDEPENDIENTE DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE VILLACAÑAS con número de depósito 45000059 (antiguo número de depósito 46/48).

Ha sido admitido el depósito de la modificación de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D.^a Blanca María Corroto González mediante escrito tramitado con el número de entrada 45/2018/000025.

La Junta General Extraordinaria celebrada el 26 de agosto de 2018 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 1, 4 nueva diligencia de los estatutos de esta asociación.

El certificado aparece suscrito por D. Félix Pérez Sesmero como Secretario con el visto bueno del Presidente D. Francisco Álvarez Díaz-Rullo.

Se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en esta Dirección Provincial de Toledo de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, siendo posible impugnarlo ante el Juzgado de lo Social, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín de 11 de octubre de 2011).

Toledo 14 de noviembre de 2018.–El Director Provincial, Julián Martín Alcántara.

N.º I.-5748